

## Resumen Respuestas de Consulta Ciudadana

### Habilitación de la banda 600 MHz para comunicaciones IMT

Junto con agradecer a los participantes de la Consulta Ciudadana sobre “Habilitación de la banda 600 MHz para comunicaciones IMT”, cerrada el 9 de abril de 2026, se informa que se recibieron 48 aportes dentro del plazo, pero uno con respuestas en blanco, y otro fuera del horario establecido, que no serán publicados, pero sí serán incluido en el análisis de la consulta. De los aportes recibidos 20 son de personas jurídicas y 28 de personas naturales. Cabe señalar que las opciones de nombre, tipo de personería y representación, son completadas por cada participante.

En la siguiente tabla se muestra la lista de aportes:

Nombre del participante	Tipo de personería	Empresa a la que representa
David Lucero Rencoret	Persona Jurídica	Acousticmedios Spa
Jaime Santana		Adictiva pro
Gerardo Carrizo Tordecilla		Apple
NATALIA ARCAYA		ARCATEL ASOCIACION DE CANALES REGIONALES DE TV ABIERTA
Miguel Acevedo		Asociación Chilena de Telecomunicaciones A.G.- ChileTelcos
Pablo Vidal Rojas		Asociación Nacional de Televisión ANATEL A.G.
Cristian Barreto		AudioRoad / RF Latino
Jean Rousseau		AYR AUDIO LTDA
Corina Gómez		Cámara Chilena de Infraestructura digital- IDICAM
Cristian Rivera		Canal 13
ClaroVtr		ClaroVtr
Eduardo Costoya Arrigoni		Colegio de Ingenieros de Chile
Marcelo Pandolfo		Compañía Chilena de Televisión S.A.
Catalina Achermann Undurraga		Entel S.A.
Mario Tiznado		Full Eventos Pro
Larissa Jales		GSMA
Angel useche		Hot dance
Leqi Deng		Huawei Chile
Eduardo		Ingeniero en Sonido
Max		Matt Case Technical SPA
Saul Ureta	MEGAMEDIA S.A.	
Héctor Marín	Qualcomm	
Giorgio Arata Solar	Red de Televisión Chilevisión S.A.	

Leandro Lobo		RF League
Fabiano Chaves		Shure Incorporated
Rodrigo Ramirez		Stage Servicios
Claudio Lorca Salas		Telefónica Móviles Chile S.A.
Juan Elías Amigo H.		Televisión Nacional de Chile
Roberto Epuyao		TVMas
Victor Navarro		VIVO Smartphones
Prakash Moorut		Wireless Microphone Spectrum Alliance (WMSA)
Juan Cristi Orellana		WOM SpA
Gustavo Sepulveda		Xiaomi Chile SpA
Augusto	Persona natural	
Camilo Morales		
Cesar Silva troncoso		
Diego Silva		
Felipe		
Felipe Venegas		
Gabriel Miranda		
Jorge Argomedo		
Jorge Ortiz		
Luis Rojas		
Mario Vera Contreras		
mauro paniagua leon		
Oswaldo Fuentes		
Raúl Peña		
Rodrigo Álvarez		

Las respuestas recibidas se pueden resumir en lo siguiente:

Se aprecian dos posturas bien marcadas entre los participantes: un grupo principalmente constituidos por empresas de telecomunicaciones y proveedores, que aboga por la urgencia de la banda 600 MHz para 4G/5G y otro que rechaza su uso, priorizando bandas más altas. El motivo del primer grupo se refiere a la necesidad de la identificación 4G/5G para disminuir la brecha digital, especialmente en zonas rurales, y aumentar la cobertura al interior de edificaciones. El principal motivo para el rechazo es que la banda 600 MHz forma parte del segmento empleado en micrófonos inalámbricos y su uso es amplio en conciertos y eventos en vivo. También se indica la inviabilidad jurídica para despejar esos canales.

En caso de identificar la banda 600 MHz para IMT, la principal propuesta para el despeje implica una estrategia combinada de congelar el espectro superior, migrar los canales de TVD al segmento inferior (512–608 MHz), e incentivar el uso compartido de infraestructura, todo ello potencialmente financiado a través de un fondo de compensación proveniente del eventual concurso IMT. Los opositores, por su parte, consideran que cualquier medida de despeje es inviable y perjudicial para otros usos ya consolidados en esa frecuencia.

Por otra parte, la opinión dominante es que TV White Space (TVWS) no es una alternativa fiable que reemplace al IMT (5G) en 600 MHz. Adicionalmente, al identificarse este último servicio, se debe priorizar estándares con mayor impacto social y económico (banda n71).

Respecto de las alternativas de migración de frecuencias de TVD, varias opiniones rechazan la idea de redestinar la banda 470–508 MHz debido a su uso para la industria de micrófonos inalámbricos y eventos en vivo. La alternativa más viable y recurrente para la reubicación de TVD es el rango 512–608 MHz (Canales 21 al 36). La mayoría rechaza la opción de adoptar ATSC 3.0, debido a la incompatibilidad con el estándar ISDB-Tb, vigente en Chile.

Las respuestas reflejan una división entre quienes buscan un despeje expedito (2 a 7 años) para habilitar 5G rápidamente y aquellos que, representando a la industria de eventos y TVD, indican un plazo de 8 a 10 años o más debido a la alta complejidad técnica de la reordenación del espectro y el alto costo económico que implica dejar obsoletos los activos invertidos.

Existe un consenso abrumador que apoya destinar parte de la banda 600 MHz a servicios de Protección Pública y Socorro en caso de Desastre (PPDR). La principal razón es la excelente capacidad de propagación de esta banda, que garantiza comunicaciones esenciales y robustas en zonas remotas o bajo condiciones extremas, lo cual es considerado crítico dada la geografía y vulnerabilidad de Chile ante desastres naturales. Destinar 10 o 20 MHz pareados (bidireccional) es adecuado para comunicaciones fiables de voz y datos de PPDR.

El mecanismo más común señalado es la creación de un Fondo de Compensación alimentado por las empresas de telecomunicaciones ganadoras de la futura licitación IMT. Este modelo busca alinear el principio de interés público del despeje con el principio de mitigación de costos para los usuarios actuales de la banda (TV Digital y servicios limitados).